

BASES PARA PROGRAMA “Inscríbete al reto a través de IsaLife y ¡Gana!”:

ISAGENIX MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. (en lo sucesivo ISAGENIX), con domicilio en Lafontaine 120 Colonia Polanco, Código Postal 11560, Ciudad de México, México, pone a disposición de los Asociados Independientes los presentes términos y condiciones de la promoción denominada “Inscríbete al reto a través de IsaLife App y ¡Gana!” (en lo sucesivo denominada LA PROMOCIÓN).

- 1.** Participan todos los Asociados Independientes mayores de edad y que sean residentes habituales dentro de la República Mexicana que se encuentren activos durante la vigencia del programa.
- 2.** La vigencia de la totalidad del programa es a partir del 14 de diciembre 2020 hasta el 01 de enero 2021
- 3.** Todos los Asociados que descarguen IsaLife App y realicen su inscripción al Reto Isabody podrán ganar uno de los siguientes productos Isagenix al azar, los cuales podrán pasar a recoger en Tiendas Isagenix o se enviarán posteriormente al domicilio registrado en la cuenta del Asociado.
 - a.** Amped de Naranja
 - b.** Barras de limón
- 4.** Estas promociones sólo aplican para el mercado mexicano, es decir, los beneficios aquí establecidos son exclusivamente para y por el cumplimiento de las bases dentro de México. No aplica para el mercado y/u organizaciones extranjeras).
- 5.** Aplica únicamente para las Incripciones al Reto Isabody que se realicen a través de IsaLife App.
- 6.** Las inscripciones, compras y recompras podrán realizarle a través de Oficina Virtual, Centro de Atención al Asociado y/o Tiendas.
- 7.** Órdenes con método de pago depósito en efectivo deberán ser liquidadas por lo menos 3 días hábiles antes del término de los promoción, ya que estos pagos tardan más tiempo en reflejarse en sistema.
- 8.** Disponibles hasta agotar existencias.
- 9.** El beneficio de este programa es personal y NO TRANSFERIBLE NI POR CESIÓN NI POR CUALQUIER OTRA FIGURA, así como tampoco es intercambiable por productos, en especie. En este Programa, no interviene al factor azar, las y los ganadores serán determinadas con base en su habilidad para completar los requisitos aquí establecidos. Los presentes términos y condiciones rigen LA PROMOCIÓN. La sola participación de los Asociados Independientes en LA PROMOCIÓN implica el conocimiento y aceptación de los presentes términos y condiciones.
- 10.** Cualquier aclaración podrá ser atendida por medio del servicio de Centro de Atención al Asociado.
- 11.** Si por alguna razón no fuese posible desarrollar LA PROMOCIÓN en los términos estipulados en los presentes términos y condiciones, ISAGENIX se reserva el derecho de modificar o posponer o revocar a su discreción LA PROMOCIÓN, en cuyo caso, se notificará de dicha circunstancia a los Asociados Independientes participantes durante LA PROMOCIÓN.
- 12.** Al participar en LA PROMOCIÓN, El Participante otorga su consentimiento y autorización irrevocable para que ISAGENIX utilice, explote y reproduzca su imagen personal que en su caso haya proporcionado a ISAGENIX o ésta de forma voluntaria haya subido a cualquier red social oficial de ISAGENIX, por lo tanto ISAGENIX queda facultada de manera enunciativa más no limitativa, para realizar y llevar a cabo algunas de las siguientes actividades: reproducción, publicación, edición o fijación material de una obra en copias o ejemplares efectuada por cualquier medio ya sea impreso, fonográfico, gráfico, plástico, audiovisual, electrónico, fotográfico u otro similar; comunicación pública incluyendo representación, exhibición pública y



acceso al público, actividades que podrán ser realizadas de manera directa o por cualquier tercero autorizado por ISAGENIX MEXICO, S. DE R. L. DE C.V., su matriz y/o cualquiera de sus subsidiarias y afiliadas ya sea en México o bien en cualquier otra parte del mundo, incluyendo cualquier medio de comunicación y/o redes de comunicación actualmente conocidos o por conocerse, renunciando expresa e irrevocablemente, desde la aceptación de éstos Términos y Condiciones, a cualquier tipo de compensación económica, remuneración, regalía o retribución alguna por dicho uso

13. Cualquier situación no prevista en las reglas de este Programa será resuelta por ISAGENIX.

14. Las imágenes de los regalos de la presente promoción son únicamente ilustrativas, la marca, modelo y color del entregable podrá variar de acuerdo con la disponibilidad de la comercializadora, pero con características de aplicación, uso, resultado, calidad, cantidad, precio, etc., similares al ilustrado.

15. En caso que el Asociado Independiente tenga abierto un tema con Compliance, los beneficios de la presente promoción serán cancelados.

16. No podrán participar los empleados de Isagenix, ni sus familiares directos (padres, hermanos, cónyuges, hijos), Prestadores de Servicio, personal Outsourcing y/o Becarios.

17. Cualquier compra de producto que se calculó como parte de un avance de rango, que luego se reembolsa, puede resultar en la pérdida de los fondos pagados.

18. Cualquier Asociado Independiente que se encuentre manipulando los términos de LA PROMOCIÓN, el plan de compensación de ISAGENIX o el Modelo de Liderazgo será descalificado de la participación y las recompensas de LA PROMOCIÓN.

